SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N°062 -2017-PE/SSE

Lima, 05 JUL. 2017

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley Nº 30495 que modifica la Ley Nº 28890, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, Memorándum Nº 399-2017-MINAGRI-SSE/OA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante el Memorándum Nº 399-2017-MINAGRI-SSE/OA, la Oficina de Administración, solicita iniciar el procedimiento para devengar la suma de S/ 2,309.84 (Dos Mil Trescientos Nueve con 84/100 Soles), respecto del siguiente servicio:

N°	PROVEEDOR	Nº O/S	AÑO	PERIODO	FECHA VENCIMIENTO	MONTO
1	LAN PERU SA	12233	2016	03.11.16 AL 09.12.16	05.01.17	S/ 1,527.44
2		12398	2016	10.11.16 AL 16.12.16	12.01.17	S/ 728.4

Que, luego de los argumentos expuestos, resulta necesario que se apruebe y que se cumpla con el pago de los saldos pendientes por parte de Sierra y Selva Exportadora;

Que, de conformidad a la Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley Nº 30495 que modifica la Ley Nº 28890, a la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el pago devengado respecto del servicio indicado en el Memorándum N° 399-2017-MINAGRI-SSE/OA por la suma total de S/ 2,309.84 (Dos Mil Trescientos Nueve con 84/100 Soles) y anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Sierra y Selva Exportadora
Gerencia General

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Oficina de Asesoría Jurídica

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Oficina General de Administración